

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.593

Tres ediciones

Madrid, Sábado 10 de Julio 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## El camino de Xexauen

De la última operación

**Objetivo y distribución de fuerzas**  
Según noticias particulares, para la realización del plan de operaciones se formaron dos columnas de ataque (derecha e izquierda), una de reserva y otra denominada de amenaza.

La columna de la izquierda.—Objetivo Kudia Alba.—Magnífica posición que bate los valles del Hayera y Nájela, dominando todo el camino que conduce a Chauen y el lugar importantísimo en que se unen las cabilas de Beni Hozmar, Beni-Hassan, Beni Ider y Beni Lait. Además, otra posición de enlace.

Mandaba esta columna el teniente coronel D. Alberto Castro, llevando a sus órdenes a un capitán de Estado Mayor, y la constituían las siguientes unidades:

Una mía de Infantería de la Mehalla; otra de Caballería de la misma; un tabor de Infantería de Regulares de Ceuta y un escuadrón de Caballería de la misma. Un batallón de Cazadores; dos compañías de ametralladoras; una batería de Montaña; dos compañías de Ingenieros; una sección del Parque móvil y otra de Ambulancia; una Estación óptica; una sección de tendido y una compañía de Intendencia.

Columna de la derecha.—Objetivo Kudia Tajar.—Posición también muy importante que envuelve a Ben Carrich, completamente a la anterior para dominar el curso del Hayera y domina el mazizo de Beni Hozmar en unión de la de Gorges.

Mandaba esta columna el coronel don Federico Caballero, y estaba formada por las siguientes unidades:

Tres tabores de Infantería de Regulares de Tetuán, dos escuadrones de Caballería del mismo, dos compañías de ametralladoras, una batería de montaña, dos compañías de Ingenieros, una estación óptica, una sección de tendido, otra de parque móvil y otra de ambulancia y una compañía de Intendencia.

La columna de reserva la formaba un batallón de Cazadores, dos baterías de montaña, una compañía de ametralladoras, una compañía de Sanidad, una de Intendencia y una estación óptica.

La columna de amenaza (en Hayera), la mandaba el coronel don Andrés Saliquet, y la formaban cuatro compañías de Infantería; una de ametralladoras, una batería de montaña, un escuadrón de Regulares de Ceuta y un Tabor de la misma, dos compañías de ametralladoras, una batería montada y una estación óptica.

Esta columna amagó un avance sobre Ben Carrich y el Valle del Hayera, atrayendo la atención del enemigo con ese ataque demostrativo, complementado brillantemente por la harca de Uadras, que entrando a fondo sobre la harca enemiga de Beni Ider, la fijó en dicha región, desviando su atención de nuestras columnas, que de ese modo quedaron descargadas de ese importante núcleo enemigo.

## Un duelo trágico

**Estado del Sr. Del Toro.—Fuera de peligro.—Malestar entre la Policía**

BARCELONA 9.—Las diligencias instruidas por el Juzgado de guardia acerca del suceso desarrollado en Las Planas, que costó la vida al inspector de Vigilancia señor Torner, han pasado al del Oeste, señor Amat, quien después de conferenciar con el presidente de la Audiencia se inclinó a favor de la autoridad militar.

Parece que ante el Juzgado ha declarado el médico militar Sr. López Castro, que auxilió al herido y reconoció el cadáver del Sr. Torner.

Esta diligencia también la han efectuado varios compañeros del infortunado inspector.

Se asegura que la herida del Sr. Del Toro no tiene tanta gravedad como se suponía en los primeros momentos.

También se afirma que ninguno de los rivales conocía el manejo de la espada francesa.

El duelo debió verificarse el martes, en el mismo lugar en que se celebró anteaer; pero fue suspendido dicho día por incomparación del Sr. Del Toro, debido a una mala interpretación en la fecha, de lo que levantaron acta los padrinos del Sr. Torner.

Se dice que transcurrieron algunas horas entre la que fue herido el Sr. Torner y su llegada a la clínica del Sr. Soler, debido a la falta de medios de transporte.

Entre los individuos de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia se ha abierto una suscripción para socorrer a la viuda e hijos del Sr. Torner.

Con motivo del duelo verificado entre los Sres. Torner y Del Toro, reina gran

malestar contra los jefes, que debieron evitarlo.

Los delegados de las diez Comisarias de esta capital han visitado hoy al gobernador.

Se cree que la visita está relacionada con este malestar.

El presidente de la Liga contra el duelo ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros un telegrama protestando contra el verificado y pidiendo encarecidamente al Gobierno que castigue a los culpables de semejante crimen.

También ha visitado dicho señor al gobernador con el mismo objeto.

## Los Reyes en Londres

Salida de París

PARIS 9.—Sus Majestades los Reyes de España, y Su Alteza Real el Infante Don Jaime, han salido de París esta mañana a las once y cuarenta y dos minutos, en tren especial con destino a Calais, en cuyo puerto embarcarán para Inglaterra.

A las once y veinte minutos llegó a la estación el automóvil conduciendo a Don Alfonso, y siete minutos más tarde, el que conducía a Doña Victoria, siendo aclamadas ambas reales personas por una numerosa multitud que se apiñaba en los alrededores.

Fueron cumplimentados en el andén por M. de Fouquieres, jefe del Protocolo; general Penelón, secretario general militar del Presidente de la República, coronel Blavier, agregado militar, alto personal de la Embajada y colonia española.

Acompaña en su viaje a la Familia Real el séquito ya conocido.

El Sr. Quiñones de León acompañará hasta Calais a los Soberanos españoles.

Salida pa a Dover

CALAIS 9.—Los Soberanos españoles han llegado esta tarde, en tren especial, a las tres y treinta y cinco.

A las tres y cincuenta embarcaron con dirección a Dover en el City of Orleans.

Los Reyes en Londres

LONDRES 9.—A las nueve de la noche llegaron los Reyes de España a la estación Victoria.

La multitud aclamó a los Soberanos.

Detalles de la llegada a la capital de Inglaterra

LONDRES 9.—Los Reyes de España, que como se sabe llegaron a esta capital a las nueve de la noche, fueron acogidos con gran entusiasmo, distinguiéndose por sus aclamaciones la colonia española.

Dos señoritas pertenecientes a ella ofrecieron a la Reina Doña Victoria un «bouquet» de orquídeas sujeto con una cinta de los colores nacionales.

El Sr. Merry del Val, embajador de España en Londres, se hallaban presentes la Princesa Doña Beatriz, la señora de Merry del Val y el personal de la Embajada española.

Don Alfonso, al ver entre las personalidades que se hallaban en la estación a don Francisco Cambó, se dirigió a él diciéndole:

—Aquí hace más fresco que en Barcelona.

Los Reyes salieron de la estación en medio de una entusiasta ovación.

Comentarios de «L'Information»

PARIS 9.—L'Information, comentando el viaje del Rey de España, y después de decir que el Monarca viaja de incógnito y que no va acompañado de ningún ministro, habla de la importancia que podrá tener este viaje, sobre todo en lo que respecta a la cuestión de Marruecos.

Dice que el silencio observado en las esferas oficiales contrasta con los comentarios que sobre el asunto se hacen en los círculos políticos, a añadir:

«Es muy difícil admitir que la cuestión de Tánger vaya a ser objeto de una Conferencia en Londres precisamente la víspera de la Conferencia última de Spa.»

Luego habla L'Information de los rumores relativos a la cuestión marroquí, y dice:

«El ministro de la Guerra español irá a Marruecos uno de estos días.»

En los centros autorizados se asegura que España está resuelta a hacer todos los sacrificios necesarios para pacificar su zona, y corre el rumor de que van a emprenderse muy pronto operaciones para demostrarlo y para dar la impresión de que España está en condiciones de actuar en Marruecos.

En estas circunstancias, la Liga Africana ha recibido de altas personalidades una orden para que suspenda en las ciudades marroquíes su campaña pro Tánger español, probablemente con el fin de no estorbar las gestiones diplomáticas, cuyas orientaciones definitivas concreta actualmente el Gobierno de Madrid.»

## Maestros armeros

Mañana publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, una Real orden desestimando instancia del maestro armero de tercera clase D. José García Arnáez que solicita se le varíe la denominación de «personal contratado» por la de «personal del material de Artillería».

TELÉFONO, 575

## ALEMANIA Y LOS ALIADOS

### La Conferencia de Spa

La terminación de la Conferencia

SPA 9.—Monsieur Millerand da como seguro que la Conferencia terminará el domingo.

Ha declarado al representante de la Associated Press que la cuestión del desarme, al ser tratada en la Conferencia, ha proporcionado una ocasión de mostrar a los alemanes la completa unión que existe entre los aliados.

Un comunicado de la delegación alemana

BERLIN 9.—La delegación alemana ha hecho publicar un comunicado oficial de la Conferencia, cuyos términos están de acuerdo con el comunicado publicado por las Potencias aliadas.

Sin embargo, el comunicado alemán declara que los delegados de su Gobierno esperan que las Potencias aliadas tomen en consideración la situación económica de Alemania y ayuden al Gobierno alemán con el fin de suprimir el contrabando de armas entre los territorios ocupados y el resto del Imperio, y que asimismo confían en que los aliados no insistirán en obtener la retirada de las guarniciones alemanas de la zona neutra, evitando de este modo revueltas y perturbaciones graves, del mismo modo que el paro de las principales industrias alemanas.

Nuevas del día de la sesión del miércoles

SPA 9.—El discurso pronunciado ayer por el ministro de la Reichswehr en la Conferencia, no fue otra cosa que una mala defensa de la necesidad de que Alemania mantenga un Ejército superior a 100.000 hombres.

Afirmó que el único peligro para Alemania era el comunismo, que teme la burguesía.

Insistió en la necesidad de tranquilizar a ésta por medio de la conservación de un Ejército sólido.

Pretendió conocer un plan de acción comunista contra el Gobierno.

El Sr. Lloyd George, portavoz de los aliados, le llamó varias veces al orden para que se ciñese a la cuestión de los efectivos.

El ministro alemán de Negocios Extranjeros, Sr. Simons, comprobando el mal efecto del discurso del Sr. Gessler, quiso soslayar hábilmente la cuestión.

Dijo que ese peligro se debe a la ocultación de material de guerra, del cual los comunistas pueden hacer uso; «por lo cual—añadió—la salvación de Alemania depende de la ejecución del Tratado.»

Además, como los aliados entienden que es necesario asegurar la paz de Europa con el desarme de Alemania, la Delegación de esta potencia presentará el jueves, por la mañana, un plan de desarme.

Habló luego el canciller Fehrenbach, quien se limitó a repetir que jumbrosamente los argumentos de sus colegas, y tomó nota de las disposiciones de los aliados.

Terminó insistiendo en que la situación interior de Alemania exige sinnúmero de fuerzas militares.

Seguidamente Lloyd George reiteró y precisó el ultimatum de los aliados, declarando que es inútil prolongar la estancia en Spa, si los alemanes siguen contestando que Alemania no puede pagar si no mantiene el ejército que desea para guardar el orden.

El Sr. Delacroix, presidente de la Conferencia, insiste de nuevo en la necesidad de que Alemania precise su plan de desarme.

El ministro de la Guerra alemán, señor Gessler, contestó evasivamente, y se levantó la sesión, pasando los delegados a una sala inmediata, en la que se sirvió un té.

Entretanto, los presidentes de las Delegaciones francesa, inglesa, belga, italiana y japonesa, con el mariscal Foch, celebraron Consejo.

Renudada la sesión, el Sr. Lloyd George indicó cuál era el verdadero peligro para Alemania.

El ministro de Negocios Extranjeros alemán, Sr. Simons, batiéndose en retirada, prometió traer en seguida a la Conferencia un plan de desarme, con indicación de fechas.

La firmeza y decisión de los aliados, y la enérgica actitud de Lloyd George, es unánimemente interpretada como feliz augurio para el éxito de la Conferencia.

Se reúne el Consejo Supremo interaliado.—El material de guerra que debe ser destruido.

SPA 9.—Esta mañana, a las once, se ha reunido el Consejo Supremo interaliado para examinar el informe redactado como consecuencia de las reuniones celebradas anoche por los peritos militares acerca de la proposición de desarme hecha ayer por la Delegación alemana.

El informe está suscrito por los peritos aliados, que unánimemente reconocen que es preciso adoptar los acuerdos precedentes.

En vista de ello, el Consejo acordó llamar inmediatamente a los delegados alemanes, los cuales acudieron al mediodía.

El presidente, Sr. Delacroix, les hizo saber que la sesión plenaria se aplazaba hasta las tres para que los delegados aliados pudieran deliberar acerca de este punto concreto.

Retiráronse los delegados alemanes y siguió la discusión entre los aliados para llegar a un acuerdo sobre las diversas condiciones que se imponen a Alemania acerca de la destrucción del material y reducción de efectivos.

Entretanto, los peritos aliados deliberaban acerca de las cifras del material que debe ser destruido y del que Alemania tiene que entregar a los aliados.

La cifra dada por la Delegación alemana comprende la destrucción de 14.000 cañones, 50.000 ametralladoras y 750.000 armas portátiles.

Sin embargo, la Delegación pericial aliada se ha negado a admitir la cifra dada por Alemania en general, y muy especialmente el resto del material de guerra, aparte de fusiles, cañones y ametralladoras, por entender que la cifra es manifiestamente pequeña y que existen notorias ocultaciones.

Comunicado oficial de la reunión

SPA 9.—Al terminar la sesión del Consejo Supremo se ha entregado a la Prensa el siguiente comunicado:

«La Conferencia se ha reunido, a las once, en la villa Fraineuse, para examinar los informes de los representantes militares de las potencias aliadas y contestar a las proposiciones alemanas relativas al desarme.»

Los informes especiales de los peritos militares, navales y aéreos relativos a las cifras comparadas de Alemania y de los aliados en cuanto al material de guerra, fueron tomados en consideración. El texto convenido por los jefes de Gobierno será comunicado esta tarde, a las tres y media, a los delegados alemanes.»

Después del Consejo Supremo se reúne el Consejo Supremo.—Los aliados conceden un plazo a Alemania para contestar.

SPA 9.—La sesión de la Conferencia que comenzó a las 15,30 terminó a las 17,15. En ella se dio conocimiento a la Delegación alemana en los términos de la contestación definitiva de los aliados, contestación que completa el inmediato desarme de la Sicherheitspolizei y de la Einwohnerpolizei y la entrega inmediata de determinada cantidad de material de guerra, a cambio de todo lo cual se concede a Alemania un nuevo plazo para la reducción de los efectivos de la Reichswehr.

Alemania tendrá hasta el día 1.º de octubre de 1920 para reducir su Ejército a 150.000 hombres y hasta el día 1.º de enero de 1921 para terminar la reducción definitiva a 100.000 hombres.

Además se concede a Alemania una prórroga de la ocupación de la zona neutra.

Esas concesiones entrañan las correspondientes sanciones, que se irán aplicando a medida que Alemania fuere faltando al cumplimiento de sus compromisos.

Así es que de no tener reducido ya Alemania su Ejército a 150.000 hombres el 1.º de octubre de 1920, los aliados ocuparán parcial o totalmente territorios alemanes, incluso territorios situados fuera de la zona neutra actualmente ocupada.

La Delegación alemana ha pedido un nuevo plazo para dar a su vez una contestación definitiva.

Los aliados le han concedido un plazo hasta mañana a las diez y media de la misma, y su contestación tendrá que ser un categórico sí o no.

Condiciones que los aliados imponen a Alemania para el desarme

SPA 9.—He aquí el comunicado oficial de la sesión celebrada por la Conferencia: «La Conferencia se ha reunido hoy por segunda vez, a las tres y media de la tarde.»

Los delegados alemanes estaban presentes.

Se les ha informado de la contestación de los aliados a las proposiciones del Gobierno alemán sobre el desarme de Alemania ordenado por el Tratado de Versalles.

El Sr. Lloyd George explicó la voluntad de los aliados de conseguir la hasta ahora insuficiente ejecución del Tratado de Versalles desde el punto de vista de la entrega o destrucción del material de guerra y de la reducción de los efectivos de la Reichswehr.

Indicó en qué medida los aliados tienen en cuenta las dificultades expuestas por el Gobierno alemán, de cuya sinceridad y propósitos no dudan.

Añadió que se concedía a Alemania un nuevo plazo; pero con determinadas condiciones, cuya realización se comprobará y estará garantizada por medio de sanciones precisas.

Seguidamente se dio lectura a la contestación de los aliados a las proposiciones de Alemania, que dice:

«Condiciones:  
a) Que Alemania desarme inmediatamente la Dinwohnerwehrein y las Sicherheitspolizei y Einwohnerpolizei.  
b) Que Alemania entregue cuantas armas estén en poder de la población civil, imponiendo el debido castigo para obligar a los paisanos a entregar esas armas.»

En el caso de no tener el Gobierno alemán los suficientes medios legales para realizar esa recogida de armas, tendrá que adoptar, sin demora, las necesarias medi-

das para que les sean dados los suficientes medios al efecto.

c) Que Alemania ponga inmediatamente en ejecución todas las medidas necesarias para la abolición del servicio militar obligatorio y la organización de un Ejército a base del de servicio militar a largo plazo, conforme esté previsto en el Tratado de Versalles.

d) Que Alemania entregue a los aliados para que éstos lo destruyan y ayuden a los aliados en esa destrucción, cuantas armas y material de guerra resulten de exceso con arreglo a las cifras fijadas por el Tratado de Versalles.

e) Que Alemania ejecute las cláusulas navales y aeronáuticas que quedan todavía por cumplir.

Los aliados acceden:  
Primeramente. A prorrogar hasta 1.º de octubre el plazo fijado para reducir los efectivos de la Reichswehr.

En esa fecha, la Reichswehr tendrá que estar reducida a 150.000 hombres (con un máximo de 10 brigadas).

Se concede también a Alemania otro plazo, que expirará en 1.º de enero de 1921, para terminar la reducción de su Ejército a 100.000 hombres, cuya composición y organización estarán conformes con lo previsto en el Tratado de Versalles.

Segundo. Autorizar a Alemania a conservar en la zona neutra hasta el día 1.º de octubre de 1920, con objeto de colaborar en la concentración de las armas y material de guerra, sus efectivos cuya importancia será indicada por el Gobierno alemán a la Comisión internacional de «control».

Tercero. A tomar cuantas medidas sean necesarias para impedir el contrabando de armas en las zonas neutra y alemana.

De ser comprobado por las Comisiones, en una fecha cualquiera hasta la de primero de octubre de 1920, que no se cumple lealmente el presente arreglo, que no han sido tomadas todas las medidas necesarias para su cumplimiento y de no ser ya reducido el Ejército alemán en 1.º de octubre de 1920 a la cifra de 150.000 hombres con un máximo de diez brigadas, los aliados ocuparán nuevos territorios alemanes, bien en la cuenca del Ruhr, bien en cualquier otro punto, y no los evacuarán hasta el día que queden integralmente cumplidas todas las condiciones de presente arreglo.

La Delegación alemana tendrá de plazo hasta el viernes, a las diez y treinta de la mañana, para firmar este arreglo.»

El ministro de Negocios Extranjeros alemán, Sr. Simons, tomó la palabra, diciendo que se imponían a Alemania soluciones y condiciones sin discutir las previamente con la Delegación alemana.

«El Gobierno alemán—añadió—hará cuanto pueda para cumplir esas condiciones, y si no lo logra, sufrirá las consecuencias de ello.»

El Sr. Lloyd George replicó: «Para que la Conferencia pueda proseguir sus trabajos, es menester que sea comprobada oficialmente la terminante aceptación del Gobierno alemán.»

El Sr. Simons dijo: «Mañana por la mañana dará a conocer a la Conferencia la contestación del Gobierno alemán, y, al mismo tiempo que su respuesta al arreglo, la referente a las cuestiones navales y aeronáuticas.»

El nuevo jefe del Gobierno polaco  
SPA 9.—Ha llegado a esta población el nuevo presidente del Consejo de Polonia, Sr. Ladistas Grabski, acompañado de varios peritos financieros.

## UN CONCURSO

### Los tenientes de Seguridad

La Dirección general de Seguridad anuncia la provisión por concurso de las plazas vacantes de tenientes del Cuerpo de Seguridad que existen actualmente, y de las de aspirantes que se produzcan hasta la resolución de este concurso.

Para ser admitido en éste se requiere ser teniente de la Guardia civil en activo o retirado y no exceder de cincuenta y seis años, o ser teniente de la reserva activa del Ejército y no haber cumplido cincuenta y dos.

Las solicitudes se presentarán en el Registro general de la Dirección de Seguridad en el plazo de quince días, a contar desde el 9 de julio.

## El verano de los Infantes

Don Carlos y Doña Luisa a Santander

Ayer mañana, en el rápido de las ocho y veinte minutos, salieron con dirección a Santander, donde se encuentran ya desde hace bastantes días sus augustos hijos, los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

Con los Infantes han marchado el Príncipe Don Raniero y los Príncipes de Orleans Braganza.

En la estación fueron despedidos los egregios viajeros por las autoridades y distinguidas personalidades.

Don Carlos y Doña Luisa se detuvieron unas horas en Valladolid, en cuya Academia de Caballería cursan sus estudios como alumnos el Infante Don Alfonso y el Príncipe Don Gabriel, hijo y hermano, respectivamente, de Don Carlos.

A las doce de la noche continuaron su viaje a Santander.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT.

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
Si que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y el que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 18; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 10; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7  
BURGOS: Vitoria, 18  
Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : :

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

### MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Ojeda y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



# Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: PYRRA 102 HOTEL. Telefono 5.1008.

FABRICA: NACIONES 17. HOTEL



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 49. :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDIGAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

INUNEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



LA SUERTE DE LA PEPTONA CHAPOTEAUT se ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos y a toda persona desgastada, a los que repugnan los alimentos o no pueden soportarlos.

PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Paso a la Salud



# PURGEN

EL LIQUIDO Y PURGANTE IDEAL

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUD & C<sup>ie</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escrutinamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y EN LAS BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

TELÉFONO 575

# Las tarifas ferroviarias

Las Compañías de Ferrocarriles han entregado al señor presidente del Consejo de ministros una razonada instancia, en súplica de que no se demore la resolución de la que presentaron en 30 de noviembre de 1919 pidiendo que se les autorice a elevar al 50 por 100 el aumento de 15 por 100 que sobre las tarifas de transportes se autorizó por Real decreto de 20 de diciembre de 1918.

Desean las Compañías que la opinión pública se entere de dicha instancia con detenimiento y sin prejuicio, y esperar que la justicia de su causa será reconocida, incluso por quienes hayan sido momentáneamente deslumbrados por tópicos tan vulgares como el de que las tarifas en España son las más caras de Europa, que con la supresión de las especiales han aumentado las Compañías el 200 por 100 y otra porción de lugares comunes, que demuestran un desconocimiento total del problema y que suelen utilizarse para campañas de interés personal.

La referida instancia dice lo siguiente:

EXCMO. SR.:  
La representación de las principales Compañías ferroviarias de España, elevó con fecha 30 de noviembre de 1919, una razonada exposición al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, justificando la necesidad de que, a partir de 1.º de enero de 1920, se facultara a las Compañías para elevar al 50 por 100 el aumento de 15 por 100 que sobre las tarifas de transportes se autorizó por el Real decreto de 20 de diciembre de 1918, con objeto de que pudieran conceder al personal las mejoras que reclamaba la carestía de la vida, proceder a la implantación de la jornada de ocho horas en los servicios ferroviarios, hacer frente a los elevadísimos precios y al constante encarecimiento de todas las materias de consumo y encontrar en el mercado, ofreciendo la necesaria garantía, las fuertes sumas necesarias para las mejoras de instalaciones y adquisición de material, indispensables para atender al tráfico debidamente, asegurando al propio tiempo una remuneración apropiada, aunque modesta, a los capitales invertidos en la construcción de los ferrocarriles.

Los razonamientos aportados y las cifras expuestas por las Compañías en dicha exposición y en las aclaraciones y ampliaciones facilitadas posteriormente al Gobierno, llevaron a su ánimo el pleno convencimiento de la necesidad de atender la petición de las Compañías, y el día 30 de diciembre de 1919 fue presentado al Senado por el excelentísimo señor ministro de Fomento un proyecto de ley, facultando a las Compañías para elevar hasta el 50 por 100 el 15 por 100 de recargo en las tarifas con ciertas limitaciones, proyecto que con algunas modificaciones fue votado definitivamente por dicho Cuerpo colegislador el 14 de enero del año actual.

Sometido el proyecto al Congreso de los señores diputados, comenzó la discusión del dictamen de la Comisión que en su parte esencial fue emitido de conformidad con el proyecto votado en el Senado, discusión que, para atender preferentemente a la aprobación de la ley económica del Estado, hubo de sufrir interrupciones que fueron demorando su resolución.

Planteadas la huelga general ferroviaria a fines de marzo próximo pasado por reclamar el personal que se le concediese desde 1.º de abril los aumentos de haber que las Compañías se hallaban dispuestas a otorgar en cuanto obtuvieran los recursos necesarios para ello, pero que no pueden conceder sin dicho auxilio, fue resuelta rápidamente la huelga mediante la concesión por el Estado, según la Real orden de 23 de marzo, de un anticipo reintegrable destinado a sufragar durante el mes de abril y sólo durante un mes, como puntualiza dicha Real orden, aquellas mejoras, accediendo las Compañías a abonar al personal, con cargo a sus propios recursos, en el mismo mes de abril, una gratificación de una mensualidad con los nuevos haberes, lo cual supuso un desembolso que sólo para las dos Compañías del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, se elevó a cerca de catorce millones de pesetas.

Aun cuando la concesión de aquel anticipo reintegrable resultaba gravosa en extremo para las Compañías porque se les obliga a devolver importantes sumas que se limitan a cobrar del Estado, para transmitir al personal, aceptaron sin titubear esta solución en la confianza de que en el plazo de un mes, que se precisa en aquella Real orden para la concesión del anticipo, quedaría resuelta en forma adecuada la petición de las Compañías.

No fue así, sin embargo. Acercábase ya la fecha de abril y la situación grave, difícil e indeterminada de las Compañías seguía siendo la misma, sin que el Parlamento hubiese tomado acuerdo ni pareciera próximo a resolver sobre esta interesante cuestión, y el personal, que de momento había visto satisfecha su aspiración inmediata de la mejora de haberes, mantenía vivas otras aspiraciones sobre la permanencia de la mejora y su repercusión en los derechos pasivos, recurrió de nuevo ante el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y ante las Compañías con fecha 28 de abril, anunciando la presentación de los oficios de huelga si los aumentos de haber no quedaban consolidados como sueldos fijos con los correspondientes derechos pasivos.

Constando al Gobierno que a las Compañías les era imposible continuar abonando las mejoras de haber sin disponer del auxilio pedido, dictó la Real orden de 29 de abril, concediendo de un modo indefinido los anticipos mensuales para el abono al personal de las mejoras de haber,

pero no pudiendo satisfacer con ello plenamente los deseos del personal, porque no se atiende con dicho anticipo a los derechos pasivos derivados de tales mejoras, las Compañías, para conjurar una vez más el conflicto y deseando siempre ayudar a los Poderes públicos y darles toda clase de facilidades para la más acertada resolución de la importante cuestión que a ellos tiene sometida, no retrocedieron ante un nuevo sacrificio, no sólo aceptando provisionalmente la continuación del régimen de anticipos, a pesar del gravamen que supone para las Compañías, dando así el medio al personal de que continúe percibiendo íntegramente la totalidad de sus haberes, sino que, para satisfacer sus aspiraciones sobre derechos pasivos, anunciaron que darían carácter retroactivo a los nuevos haberes, desde el momento mismo en que el auxilio solicitado fuese concedido, a fin de que para deducir el haber regulador de las pensiones, se consideren concedidos los nuevos haberes desde 1.º de mayo próximo pasado.

En esta situación fueron suspendidas indefinidamente las sesiones de Cortes, quedando, por lo tanto, pendiente la discusión, ya empezada en el Congreso, del proyecto de ley votado definitivamente en el Senado y dictaminado de conformidad en la parte esencial por la Comisión especial del Congreso, y sin solucionar una cuestión grave y trascendental que afecta de lleno, no sólo a las Compañías y a sus agentes, sino a la economía general, que necesariamente ha de resentirse muchísimo más que la demora en la resolución que del pequeño aumento de coste que puede suponer el nuevo recargo en el precio del transporte solicitado por las Compañías.

El régimen de anticipos reintegrables que vino a establecer por tiempo indefinido la Real orden de 29 de abril, obligó a las principales Compañías a elevar ante el antecesor de vucencia una razonada protesta con fecha 3 de mayo próximo pasado, convencidas de que la aplicación de aquella Real orden, si se prolonga, ha de ser fatal para la economía nacional y Hacienda pública y ruinosas para las Compañías.

Además, con estos anticipos, si bien se atiende a la mejora de los haberes del personal, se dejan desatendidas otras necesidades importantísimas como las relativas a la aplicación de la jornada de ocho horas, y sobre todo se condena a las Compañías a una inacción casi total en la mejora de sus líneas y material por falta de recursos y garantías con que procurárselos, resultando que mientras las necesidades de la industria, del comercio y de la agricultura van acrecentándose y el desarrollo de la economía nacional exige mayores y mejores transportes, lejos de poder aumentar la capacidad de las líneas con nuevos y mayores elementos de todas clases, va acentuándose cada día más la distancia entre lo que a los ferrocarriles se exige y lo que éstos pueden dar en las condiciones presentes, produciéndose con este lamentable desequilibrio perturbaciones que las Compañías se ven impotentes para evitar, a pesar de todos los esfuerzos que realizan y han de seguir realizando con incansable celo, produciendo, además, un encarecimiento de los artículos por la anomalía de su distribución, muy superior a la escasa influencia que pudiera representar la elevación solicitada en el precio del transporte. Y como las instalaciones y el material ferroviario por su importancia y su coste no se improvisan, es seguro que de continuar sin dar solución al problema ferroviario lleguen muy pronto momentos difíciles para el país.

Lealmente deben hacerlo constar así las Compañías ante el Gobierno y ante la opinión dando la voz de alerta y rehuendo desde ahora una responsabilidad que no puede alcanzarse.

Los ferrocarriles españoles necesitan indudablemente en estos momentos grandes ampliaciones y mejoras. Hay que invertir para ello sumas que resultan fantásticas con los precios actuales de los materiales y de la mano de obra, porque se cifran por miles de millones. Sólo pudiendo obtener en la explotación rendimientos bastantes para remunerar debidamente al capital, después de cubiertas todas las demás atenciones del servicio; es posible que las Compañías intenten hallar en el mercado los fondos necesarios para ir haciendo lo más indispensable; y es evidente que mientras no se disponga de tales sumas habrán de permanecer aquéllas en una inacción obligada que no sólo a ellas perjudica, sino que repercute principalmente sobre el interés general, que queda desatendido, cohibiendo el desarrollo de la economía y paralizando su desenvolvimiento.

El régimen de anticipos reintegrables, que sólo atiende a una de las muchas necesidades primordiales, no puede dar la solución deseada; por el contrario, acentuará más y más el lamentable estado actual. Además de sacrificar directamente al Tesoro, que se halla mucho más necesitado de refuerzos que de nuevas obligaciones que atender, no resulta justo, porque crea una deuda que, de prolongarse, ha de comprometer muy seriamente el porvenir de los ferrocarriles, ya que les obliga a devolver las fuertes sumas que toman con una mano para transmitir con la otra a su personal, sin facilitarles los medios adecuados y procedentes para su extinción.

En ninguna parte del mundo se ha recurrido a los anticipos reintegrables para atender al encarecimiento de los gastos de transporte, resultando tan improcedente la condición de devolución de estas cantidades, destinadas exclusivamente al personal, como injusto que sea la masa general de los contribuyentes la que venga a soportar las mejoras de haber de los agentes de Compañías privadas.

Es principio universalmente admitido ya, que las explotaciones ferroviarias, aunque se hallen administradas directamente por el Estado, se bastan a sí mismas eco-

nómicamente, y sólo el precio adecuado de la tarifa puede dar satisfacción a este sano principio.

No quieren cansar los que suscriben la atención de V. E. con la exposición de argumentos y razones que ya han repetido en diversas ocasiones para demostrar la necesidad del auxilio y la justicia con que se pide, porque no dudan de que se hallan arraigadas en el ánimo de vucencia estas convicciones, como lo estuvieron en el de Gobiernos anteriores, pero si deben llamar atenta, pero resultante, la atención de vucencia no sólo sobre el tiempo que transcurre sin dar solución a una situación que únicamente como muy accidental y precaria pudo ser admitida, porque el régimen actual no resuelve la grave cuestión planteada oficialmente por las Compañías en 30 de noviembre de 1919, ni puede ser indefinidamente aceptado por las mismas, sino que deben poner además claramente de manifiesto los serios peligros a que conduce el retraso que se va produciendo en la renovación, ampliación y mejora de las líneas, instalaciones y material, por falta de recursos y de garantías que permitan obtenerlos, acrecentando las dificultades generales del transporte, por no poder aumentar la capacidad de aquéllas en armonía con las crecientes necesidades de la economía general, a pesar de los esfuerzos que realizan las Compañías, exponiéndose para corto plazo a conflictos gravísimos y dificultades extraordinarias, que otros países se esfuerzan en prevenir y evitar cometiendo y resolviendo un problema que como el ferroviario es esencial para la vida y prosperidad de la nación, aunque sea a costa, como ha ocurrido en todas partes, de un aumento en el precio de transporte muy superior al pedido por las Compañías en España y que la fuerza incontrovertible de los hechos justifica más que sobradamente por razones análogas, aunque mucho más poderosas, dada la índole de los servicios ferroviarios, que las que han obligado al Estado al aumento de la tributación, servicio de la correspondencia, aumento del precio de los periódicos y de su publicidad, etcétera, y a la autorización concedida, por ejemplo, según la Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 5 del corriente, facultando a la Compañía de Vapores Comerciales Interinsulares Canarios, para elevar sus tarifas de transporte de viajeros y mercancías en proporción que, según alguna de las protestas referidas en el preámbulo de dicha Real orden, representa un 50 por 100 con relación a las vigentes hasta entonces.

El caso de la vecina República francesa en orden al problema ferroviario es bien patente: mientras se discute y resuelve la adopción de un nuevo régimen se atienden las necesidades de la explotación, que no pueden abandonarse sin graves peligros, con una elevación de tarifas muy superior a la pedida por las Compañías en España.

Confían los firmantes en que convencido el Gobierno presidido por vucencia, de la absoluta necesidad de dar una solución a esta cuestión, sobre la cual quedó aprobado un proyecto de ley en el Senado y dictaminó la Comisión especial en el Congreso, y de que es dañosa en extremo para los propios intereses generales del país la tardanza en resolverlo, porque ello nos está conduciendo rápidamente a una crisis que puede ser fatal, no se hará esperar una justa solución inspirada en el bien general y en el respeto de todos los legítimos intereses.

Resta sólo añadir, excelentísimo señor, que si el Gobierno, por razones políticas, por entender que las Compañías no explotan en la forma y condiciones que convienen a los intereses generales, o por consideraciones de otra índole, considera llegado el momento de que el Estado proceda al rescate de los ferrocarriles, no habrá de encontrar obstáculos ni impedimentos en las Compañías para proceder a la reversión anticipada de las líneas, siempre que se respeten las condiciones legales de concesión que sabiamente fueron previstas en nuestras diversas legislaciones. Pero si, por el contrario, no considera el Gobierno que dicho momento sea llegado y han de continuar explotando las líneas las actuales Compañías, entonces es indispensable que no se les nieguen los medios equitativos y razonables para que pongan en armonía sus ingresos con el nuevo coste del servicio que, por el trastorno mundial que ha producido la guerra, se ha triplicado con creces y por encima de toda previsión humana, a fin de que teniendo medio de cubrir sus atenciones, y sin merma de su crédito, puedan ir realizando las importantes y costosísimas mejoras y ampliaciones que se hacen indispensables y que la vida económica del país viene reclamando. De no ser así, la desorganización que en los servicios ha de producirse, necesariamente, y a pesar de todos los esfuerzos para evitarla, por la desproporción entre el tráfico a realizar y el utillaje de que se dispone para efectuarlo, y por el retraso en las ampliaciones, renovaciones y mejoras, acabarán en breve con los ferrocarriles y el rescate habrá de verificarse en condiciones verdaderamente desastrosas para toda la vida nacional, viéndose precisadas las Compañías a declinar desde ahora toda responsabilidad, si mediante la solución adecuada no se las coloca en brevisísimo plazo en condiciones de poder evitar tan peligrosa situación.

Dios guarde a vucencia muchos años. Madrid, 24 de junio de 1920.

Por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.—El presidente del Consejo de Administración (firmado), *Marqués de Alonso Martínez*. El administrador director (firmado), *Félix Boix*.

Por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—El presidente del Consejo de Administración (firmado), *Juan Alvarado*. El director general (firmado), *E. Maristany*.

Por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.—El presidente del Consejo de Administración (firmado), *Guadalmina*. Por el director (firmado), *Agustín S. de Juberu*.

Por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal.—Por la Compañía concesionaria, el presidente del Consejo de Administración (firmado), *Guadalmina*. Por la Compañía de Explotación,

el presidente de la Comisión ejecutiva (firmado), *J. Gil y Becerra*. El director (firmado), *Alfredo Loewy*.  
Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

## Intento de robo en el Museo

Más detalles

Está plenamente comprobado que los autores del proyectado robo de un cuadro del Greco, en el Museo del Prado, no se conformaban sólo con ésta obra maravillosa, sino que atentaron contra otras, entre ellas los señalados con los números 810 y 999.

El 810 es también obra del Greco, está en la misma sala que el 806, y como éste, trátase del retrato de un señor desconocido.

En el lado derecho se halla ligeramente rasgado.

El otro es de Murillo y pertenece a la colección en la cual el gran pintor sevillano desarrolló el tema del hijo prodigo. El corta hecho en este cuadro no llega a romper la tela.

A los pocos días de realizados estos descubrimientos, la Policía encontró una pista de la que se esperaban grandes resultados, ya que los autores del hecho podían considerarse a salvo de toda sospecha y no interrumpir sus trabajos.

El robo, indudablemente, no estaba preparado por ladrones vulgares, sino por verdaderos conocedores del valor de las obras que pretendían llevarse.

También se ha podido averiguar que el cuadro 806 iba a ser sustituido por una copia admirable. Complicado con esta averiguación apareció un señor extranjero al que se está buscando y a quien, probablemente, ya será imposible descubrir.

La Policía detuvo hace días a un caballero que frecuentaba mucho las salas de retratos y hacia copias de algunos. Interrogado con habilidad, demostró por completo su inocencia, y se lo dejó libre.

La Policía sigue realizando trabajos, dice que confía en encontrar todavía a los autores del atentado.

## NOTICIAS

Se han mandado expedir Reales cartas de sucesión en los siguientes títulos del Reino: Marqués de Vallejo, a favor de D. José Fernández Sola, por defunción de su padre, D. Ezequiel Fernández y Aguirre; conde de San Fernando de Peñalver, a D. Francisco de Peñalver y Montalvo, por defunción de su sobrino D. Juan Crisóstomo Peñalver y Martínez de Campos, y vizconde de la Armería, a D. Mariano Alvarez de Toledo y Cabeza de Vaca, por defunción de su tío don Honorio Samaniego y Pando.

Asimismo han sido expedidas Reales licencias para contraer matrimonio a don Gonzalo López de Ceballos y Ulloa, conde de Peña Castillo, con doña Leonor Braso y López de Ceballos, y a D. Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno y Salabert, marqués de Santa Marta, con doña Anna Juliana Seebacher y Muller.

Con gran satisfacción hemos recibido la noticia de que Alfonso Romeo, hijo de nuestro querido amigo Leopoldo Romeo, el ilustre periodista que dirige *La Correspondencia de España*, se encuentra fuera de peligro de la grave enfermedad que obligó a su padre a salir precipitadamente para San Sebastián.

Muy sinceramente lo celebramos.

Ayer circularon noticias un poco alarmantes acerca de la enfermedad que aqueja al ilustre pintor D. Joaquín Sorolla. Por fortuna, la noticia de su gravedad era exagerada, y aunque el notable artista se encuentra algo delicado de salud, el quebranto que sufre, a más de no ser tan grave como en un principio se dijo, ha entrado en un período de franca mejoría.

Lo celebramos vivamente.

El que fue un día notable periodista coruñés, y el que era ahora virtuoso sacerdote, D. Vicente Carnota, falleció el martes último, a la una de la tarde, en Santiago de Compostela, donde él rendía culto religioso a los deberes de su sagrado ministerio.

Con su amplia cultura, con su vasta ilustración, con su pluma caústica y punzante y con su ingenio siempre en actividad, don Vicente Carnota había sido un legítimo prestigio del periodismo gallego.

Cansado de las luchas generalmente estériles del periodismo, acogióse a la austera y reposada vida de la religión; y desde las Redacciones de casi todos los periódicos coruñeses que se publicaron en los últimos años del pasado siglo y de las cuales formó parte por propios méritos, pasó a ser uno de los más virtuosos y más retirados sacerdotes gracias a la protección incondicional que para él encontró en el finado obispo de Tarragona, Sr. López Peláez, tan amante de Galicia y de todos los gallegos cultos.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro pésame más sentido.

El elemento joven del Centro de Instrucción Comercial invita a los señores socios a que pasen por el local social a recoger sus invitaciones para la fiesta que se ha organizado en el restaurante La Huerta, y que se verificará mañana sábado, a las diez de la noche, y en la que las señoras lucirán hermosos mantones de Manila o mantilla.

Se espera que el acto esté muy concurrido, dada la demanda que existe de invitaciones y el entusiasmo que reina entre la juventud. La Junta de Gobierno advierte que se reserva el derecho de admisión, dado el carácter familiar de la fiesta.

En la consulta y clínica de enfermedades de la matriz y del embarazo, instalada en la Casa de Socorro de la Inclusa (Encarnación, 21), a cargo del doctor Dizcano, se han prestado en el mes de junio los servicios siguientes:

Enfermas de la matriz asistidas, 190; idem embarazadas, 60; operaciones, 16; número total de asistencias, 539.

La consulta se verificará todos los días no festivos, de diez a doce, reservándose los miércoles para el tratamiento contra el aborto y parto prematuro.

La Asamblea de la Unión Nacional de Funcionarios civiles se verificará el próximo domingo, a las diez de su mañana, en el Instituto del Cardenal Cisneros (Reyes, núm. 6).

Se ruega a todos los funcionarios asistan puntualmente a tan solemne acto.

Para evitar entorpecimiento en el cobro de sus haberes del presente mes a los auxiliares de segunda clase que, procedentes del extinguido Ministerio de Abastecimientos, han pasado al de Fomento, se ha dispuesto presentar los interesados con toda urgencia sus títulos en el Negociado del personal de este último Ministerio.

## La "Gaceta"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando presidente de Sección de la Audiencia provincial de Almería a D. Ricardo García Romero, magistrado del mismo Tribunal.

Reales órdenes confirmando a los señores que se indican en los cargos y con los haberes que se detallan.

Otra promoviendo y confirmando a los señores capellanes del Cuerpo de Prisiones que se indican en los cargos y con los haberes que se mencionan.

Ministerio de Marina.—Real orden circular disponiendo se saquen a oposición, con arreglo a los artículos que se indican del Reglamento de 16 de marzo de 1916, doce plazas de escribientes del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo la instancia suscrita por D. José Vicente Algorta y Gandul, actualmente auxiliar de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, en solicitud de que le sea de abono el tiempo servido en filas del Ejército para los efectos del escalafón.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto declarando jubilado, al haber pasado que por clasificación le correspondía, a Aureliano Díez y Pajares, jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos.

Otro concediendo el tratamiento de ilustrísimo al Ayuntamiento de la villa de Linares de Riofrio, provincia de Salamanca.

Real orden disponiendo que se apruebe el escrito inio verificado por la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad, de las elecciones celebradas para la renovación parcial de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, convocadas por la de 29 de noviembre último.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden confirmando a doña Isabel Baquero y Rosado en el cargo de profesora especial de Dibujo geométrico y artístico de las Escuelas de adultas de Granada, y con el sueldo anual que se indica.

Otra concediendo la autorización para realizar el ejercicio de reválida del grado de Odontólogo solicitado por D. José Valderama y Barrenechea.

Otra disponiendo se amo fice una de las plazas de catedrático de Matemáticas del Instituto General y Técnico de Huesca, y que dicha enseñanza quede a cargo del catedrático numerario del Instituto D. Benigno Baratsch Montes, con la remuneración que se indica.

Otra ídem id. del Instituto General y Técnico de León, y que la referida enseñanza quede a cargo del catedrático numerario D. José Brusi Cuesta, con la remuneración que se indica.

Otra ídem se abra concurso para la adquisición de material escolar, dentro de las condiciones que se indican.

Otra aprobando la permuta formulada por los catedráticos de Matemáticas de los Institutos de Valladolid y Palencia, D. Florencio Moraga Sánchez y D. Manuel Gil Baños, respectivamente.

Otra disponiendo que el Escalafón de los ingenieros industriales quede constituido en la forma que se detalla, y que los profesores numerarios que lo integran perciban desde 1.º de abril del corriente año los sueldos que se indican.

Otra disponiendo que se anuncie la provisión de la plaza de profesor numerario de Caligrafía del Instituto general y técnico de Badoz a concurso previo de traslado.

Otra ídem que los funcionarios de las Secciones Administrativas que hayan cumplido sesenta y siete años de edad y no reúnan los veinte de servicios abonables por el Tesoro, están comprendidos en la ley de 22 de julio de 1918, y por tanto, seguirán hasta cumplirlas en sus actuales escalas, sin derecho a ascenso.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que todos los proyectos pendientes de caminos vecinales admitidos en sus cuatros de los concursos celebrados hasta el día 7 del corriente mes, se ulimen antes del día 28 de febrero próximo.

Otra ídem que en tanto duren las anómalas circunstancias sanitarias en el territorio de la República Argentina, se prohíba, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Epizootias, la importación en la Península de ganados bovino, ovino, caprino y porcino.

Ministerio del Trabajo.—Real orden disponiendo sea inscrita la Mutua del Gráfico de Relejos, sección de Accidentes del Trabajo, en el Registro de las Sociedades y Compañías autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone la ley de 30 de enero del año 1900.

**Sociedad Española del Acumulador Tudor**  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza.  
Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.  
Baterías para submarinos.  
**CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID**

**ESPECTACULOS**  
APOLO.—A las 10,45, El conde de Lavapiés y La primera siesta.  
FUENCARRAL.—A las 6,30, y 10,30. Películas, Doña Bartini (couplés), Estrella Azucena (bailes), Paquita Garzón (couplés), Los Yerar (exóticos) y Casilda Vela (cancionista, grandioso éxito).

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Atocha, 6).—A las 1,30, gran éxito de los cuatro jockeys. El hombre mono. Los cuatro esbalos en libertad y todo el resto de la compañía.  
Silla, 2 pesetas; general, 0,6.  
EL PARAISO.—A las 10,30, Matricula de honor y Enseñanza libre.

PROYECCIONES.—Recreo de 10 a 1, todas las noches grandes conciertos por la banda y sexteto.  
Reconocimiento (preciosa película americana 4 partes).—Maciste enamorado (primera jornada) Grogg se casa (dibujos), y Entre salvajes (muy graciosa 2 partes).

EXTRANJERO

WASHINGTON 9.—El departamento de Estado comunica que ha sido levantada la restricción impuesta al comercio en la Rusia Sovietista.

Sólo queda mantenida la prohibición para las materias susceptibles de utilizarse inmediatamente para fines bélicos.

Esas materias no podrán exportarse a Rusia sin licencia especial, que se concederá en muy pocos casos.

LONDRES 9.—El Congreso de la Federación de mineros del Este de la Gran Bretaña ha adoptado, por una mayoría de 185.000 votos, una proposición reclamando, además de la abolición del reciente aumento del precio del carbón en 14 chelines por tonelada, un aumento de salario de dos chelines para los adultos, de un chelín para los jóvenes de diez y ocho a veinte años y de nueve chelines para los menores de esta edad.

PARIS 9.—El general Lyautey, que fue elegido miembro de la Academia francesa en 1912, ha sido recibido en ella con el ceremonial de costumbre.

El nuevo académico declaró en su discurso que no consideraba su elección como tributo rendido a su persona sino como homenaje al Ejército.

«He aplazado hasta hoy—dijo—la fecha de mi recepción por estimar que eran escasos mis méritos al lado de los que reúnen los grandes jefes que han sido los artífices de la victoria»

Pero comoquiera que ellos han tomado ya asiento aquí, vengo hoy a mi vez para que me recibáis.»

El general hizo luego un gran elogio del Sr. Poincaré, que, siendo entonces Presidente de la República, supo realizar la unión sagrada.

Ensalzó también la labor paciente y oscura llevada a cabo por el ejército colonial.

Dedicó sentidas frases al soldado francés, el cual, por doquiera que pasa, lleva la paz a los pueblos oprimidos.

Monseñor Luchesse contestó al recipiendario haciendo grandes elogios de la labor realizada en Marruecos por él, diciendo que su prudencia, habilidad y firmeza supieron mantener allí el prestigio francés.

Terminó el prelado rindiendo homenaje de admiración y gratitud a cuantos salvaron a Francia y la devolvieron sus tanto tiempo lloradas hijas Alsacia y la Lorena.

Las Repúblicas de la América Central. Probable alianza

SAN SALVADOR 9.—El día 15 del próximo mes de septiembre se reunirán aquí los delegados de los Gobiernos de las Repúblicas de Honduras, Costa Rica, Nicaragua, San Salvador y Guatemala para fijar las bases de unificación de los Estados de la América Central.

Se concede gran importancia a esta reunión, de la que se supone saldrá un acuerdo definitivo que tendrá carácter de alianza.

BUENOS AIRES 9.—Se han celebrado las elecciones municipales en la ciudad de Córdoba, siendo elegidos concejales los comerciantes españoles Germán Amococha y José Patiño.

Comunican de Bahía Blanca que a consecuencia de un choque de automóviles ha fallecido el ex presidente de la Asociación española de socorros y conocido comerciante D. Ceferino Alvarez.

A bordo del Infanta Isabel ha salido con rumbo a España D. Angel Braceras, vicepresidente primero e iniciador de la Compañía Hispanoargentina de intercambio comercial.

Los amigos y admiradores le han dado un banquete de despedida

CARLSRUHE 9.—Al terminar una reunión popular para protestar contra los precios elevados de los artículos alimenticios, una Comisión obrera, nombrada por la Asamblea para inspeccionar los precios, impuso ayer a los comerciantes del mercado unos precios máximos.

Como éstos se negaran y pretendieran guardar las mercancías, la multitud invadió el mercado, y los artículos se vendieron entonces a muy bajos precios.

La multitud se dirigió después a algunos grandes almacenes de comestibles y obligó también a bajar los precios.

La cuestión del servicio militar. PARIS 9.—El ministro de la Guerra, Sr. Lefevre, comienza hablando de la cuestión del servicio militar y duración en filas.

«Todo el mundo pide—dijo—la reducción del servicio, pero para compensarla es preciso una preparación militar análoga a la adoptada en Bélgica.

En aquel país se ha declarado obligatoria en la enseñanza la gimnasia.

Esa enseñanza es preciso que sea obligatoria también en Francia.

La enseñanza obligatoria de la gimnasia servirá para disminuir las cargas que pesan sobre el país, toda vez que gracias a ella se disminuirá la duración en filas.

A la vez que quedarán reducidas las obligaciones financieras que gravan a las familias y a los Municipios y al Estado, ganarán con ello las familias y la juventud, puesto que ésta no pasará tanto tiempo en el cuartel, y la economía general del país también ganará, ya que la agricultura, la industria y el comercio contarán con brazos e inteligencias por más tiempo que antes, brazos que permanecían improductivos en las filas del Ejército.»

LONDRES 9.—Telegrafían de Osaka que según una información que publica el diario Main-shi Shimbun, el Gobierno japonés tiene el propósito de retirar sus tropas de Siberia.

CONSTANTINOPLA 9.—El Revenje, navío del almirante Freemantle, ha salido hoy para ocupar Moudania y Gomlik, y

probablemente para bombardear Brousse, que está al alcance de sus cañones.

Los griegos piensan llegar a Brousse mañana.

Algunos refugiados que han llegado a esta población aseguran que los hemalistas han evacuado Brousse.

Ayer mañana, a primera hora, una banda de nacionalistas ha hecho una incursión en Beicos, situado en la orilla asiática del Bósforo, donde se encuentra la residencia de verano del alto comisario británico y del general Wilson.

Después de saquear los almacenes de víveres atacaron a la pequeña guarnición británica, compuesta de antiguas tropas; pero a la llegada de las fuerzas griegas se retiraron.

Entre tanto, el navío Iron-Duke bombardeó los alrededores durante veinte minutos, lo que ha producido enorme sensación entre la población.

CONSTANTINOPLA 9.—Varios despachos afirman que Mustafá Kemal ha decretado la movilización general de todos los hombres válidos, sin distinción de raza ni religión, en Anatolia.

VIENA 9.—La Asamblea nacional ha elegido hoy el nuevo Gobierno.

Designó para la presidencia al actual ministro del Interior Sr. Fayr, socialista cristiano, y para la vicepresidencia al Sr. Hanisch, socialista independiente

Queda por proveer la cartera de Abastecimientos por haberse negado a aceptarla el Sr. Russ.

El nuevo Gobierno ha declarado que es sólo un Gabinete de transición, y que hasta ahora no tiene opinión alguna política.

Comunicado polaco

VARSOVIA 9 (comunicado del Estado Mayor).—La caballería enemiga, que logró abrirse camino a través de nuestro frente, entre los lagos Diwajti y Ublessa, encuéntrase operando en la región al Norte de Szarkowsz-Cziczna.

Nuestros destacamentos de Infantería, después de encarnizada lucha en la región de Luski y lagos de Plina y Borowjys, y a orillas del río Minuta, se han retirado, según orden dada por el Cuartel, en dirección Sureste.

Merced a nuestra valiente resistencia, el enemigo se ha visto obligado a detener su empuje al Norte de la región de Bidez y Studzienka.

En varios puntos, a orillas del río Beresina, nuestra artillería destruyó numeroso material de guerra acumulado por el enemigo para la construcción de puentes.

Hay entabladas luchas encarnizadas en toda Polesia, y muy especialmente a orillas del Beresina.

Al sur del Priplet, los ataques enemigos han sido rechazados.

Los destacamentos de Caballería del general Budemmy han ocupado Rowno, obligándonos a retirarnos. La vanguardia de caballería enemiga, avanza hacia Ktevatz.

Al Noroeste de Starkonstantinow las fuerzas del general Krajeirsky dispersaron a destacamentos enemigos, cogiendo prisioneros, cañones y ametralladoras.

En la región de Satikzow, nuestros destacamentos, merced a un héroe contraataque, recuperaron la localidad de dicho nombre que había sido pérdida anoche.

La retirada de los polacos

PARIS 9.—El delegado polaco Pateck ha declarado al corresponsal del Petit Parisien en Spa, que la falta de municiones en el Ejército polaco produce honda inquietud al Gobierno de Polonia.

La retirada de Ucrania—dijo—nos produce menos impresión que la grave situación en que se hallan nuestras tropas en la región de Vilna.

Por otra parte, los periódicos publican radiogramas de Moscú dando cuenta de que los rojos, que ocuparon ayer Rowno, prosiguen su victorioso avance.

El ex capitán Sadoul

LONDRES 9.—Según el Daily Graphic, créese que se encuentra en Londres el ex capitán del Ejército francés y comisario del pueblo ruso, Jacques Sadoul, condenado, en rebeldía, a la última pena por los Tribunales franceses.

Aunque la noticia no está confirmada, la Policía practica gestiones en su busca.

Doce puentes incendiados

NUEVA YORK 9.—Telegrafían de Laglepass (Texas) que el incendio de doce puentes en las inmediaciones de Montelara en Méjico, hace suponer que ha estallado una nueva revolución en aquella República.

Las negociaciones con Rusia

LONDRES 9.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Bonart Law ha declarado que en el informe presentado por la Delegación británica, de regreso de Rusia, no figura compromiso alguno susceptible de aportar modificaciones en la política seguida por Inglaterra en sus negociaciones con la Delegación rusa.

Ministros acusados

TOKIO 9.—Monsieur Shimara, diputado y jefe del partido de la oposición, ha formulado en la Cámara una acusación contra los ministros de Hacienda y Agricultura, por especulación ilícita en el mercado financiero, y venta de acciones en considerable cantidad antes de producirse la baja.

Los ministros aludidos protestaron vivamente contra tal acusación y el primer ministro declaró que la afirmación del diputado Shimara estaba desprovista en absoluto de fundamento.

El avance griego

CONSTANTINOPLA 9.—El general Paraskeropoulos, comandante en jefe del ejército griego, ha proclamado a la población diciendo que garantizará la seguridad de todos los habitantes, pertenecan a cualquier raza o religión, pero a condición de que se abstengan de cometer cualquier acto que pudiera turbar la tranquilidad pública.

Los griegos en Nazeli. LONDRES 9.—Telegrafían al Times con fecha 5 de julio que las tropas griegas han ocupado Nazeli.

Los nacionalistas habían evacuado la ciudad, después de incendiarla y de hacer una espantosa matanza de cristianos.

Cámara de Comercio Italiana en Roma

ROMA 9.—Con asistencia de las autoridades italianas, de personal de la Embajada de España y numerosas personalidades de la colonia, se ha verificado en esta capital la inauguración de la Cámara de Comercio italo-española.

El presidente de la nueva entidad será el Sr. D. Antonio Lissen.

En el solemne acto pronunció el discurso inaugural el diputado Sr. Soderini, y a continuación hicieron uso de la palabra el Sr. Lissen y el encargado de Negocios de España cerca del Quirinal.

Todos los oradores hicieron fervientes votos porque se intensifiquen cada vez más las relaciones entre Italia y España.

La revolución irlandesa

LONDRES 9.—En la reunión celebrada por numerosos miembros de las Cámaras de los Comunes y de los Lorens ha llegado a establecerse que los revolucionarios irlandeses obran de acuerdo con los revolucionarios internacionales, y que los sinnfeiners están en relación con los socialistas de otros países y con los afiliados a la tercera Internacional.

Igualmente han establecido que el movimiento revolucionario en la India, guarda determinadas relaciones con el movimiento nacionalista irlandés.

La reunión terminó acordando pedir a Mr. Lloyd George que recibiese a una Diputación irlandesa, para llegar a la determinación de una fórmula que diese término al movimiento nacionalista.

La Conferencia marítima

GÉNOVA 9.—La Conferencia internacional de la Marina mercante, en la sesión celebrada ayer ha aprobado la primera parte del informe relativo a la introducción de la jornada de ocho horas en el trabajo a bordo, por 48 votos contra 30.

El preámbulo del acuerdo aplicando la nueva jornada, ha sido asimismo aprobado por 76 votos contra cinco y siete abstenciones.



DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán médico don Narciso Fuentes, al teniente de la Guardia civil don Juan Romero, y al teniente de Infantería don José Suances.

Ascensos. Ascende al empleo inmediato, el oficial tercero de Oficinas militares, don Francisco Mellizo Martínez.

Situaciones. Queda de reemplazo como herido en campaña el capitán de Caballería don José Samaniego.

Vuelve a activo el capitán de Caballería don Manuel de Oruña, y pasa a situación de reserva el coronel de Artillería retirado don José de Velasco.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en el taller de precisión del Arma, y otra de teniente coronel de la misma Arma, para la segunda sección de la Escuela Central de Tiro.

Licencias

Se concede dos meses de licencia para el extranjero al comandante médico don Mariano Gómez Ulla.

SUCESOS

Denuncia

El veterinario D. Leopoldo Martín Arias, de cincuenta y tres años, ha presentado una denuncia en la Comisaría del distrito de Palacio contra Antonio Pérez Villavieiosa, de veintisiete años, encargado del establecimiento de Veterinaria, sito en la calle del Rosal, número 2, por suponerle autor del robo de 62 manojos de herraduras, que valora en 900 pesetas.

¿Para qué querrá tanta herradura y con lo caro que está el calzado?

Caida

En el paseo de Luhana sufrió ayer una caída casual Emilio Herráiz Cristóbal, de diez y seis años, carpintero, siendo asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí de lesiones de pronóstico reservado.

Los juegos infantiles

En la plaza de Oriente, al intentar saltar un banco Julio Soto Herranz, de doce años, perdió el equilibrio y cayó al suelo de cabeza.

Fue asistido en la Casa de Socorro de Palacio de lesiones de pronóstico reservado.

Atropello

Esta madrugada, a la una, fue atropellado en las Ventas por un tranvía de la Ciudad Lineal, Luis Revuelta Ruiz, de diez y ocho años, con domicilio en la calle de Alcántara, núm. 12, resultando con lesiones de pronóstico reservado, siendo asistido en la Casa de Socorro sucural de Buenavista y Congreso.

El conductor fue detenido.

Parisiana CASINO - VARIETES

Todas las noches, en la terraza, la notable orquesta exotérica JAZZ-BAND WHITE ET BLACK, con el famoso y único drummer Pollard.

A las 6.30 y 10.30, la revista de gran espectáculo «El reinado de Eva», de Osuna Servent y los maestros Madrigal y Barrera. Por la tarde, tés aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo, brillante «Super-tango».

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Obreros y patronos Conflictos sociales

Llegada del gobernador.—La huelga de tranviarios

SANTANDER 9.—En el correo de Madrid ha llegado el nuevo gobernador civil, marqués de Valdivia, al que se le ha dispensado un cariñoso recibimiento.

En cuanto tomó posesión del Gobierno comenzó a ocuparse de la solución de los conflictos sociales pendientes.

Conferenció con la gerencia de las dos líneas de tranvías para tratar después con los obreros.

Hoy han circulado dos tranvías para transportar 260 niños de las colonias de Toledo, Pamplona y Zaragoza, que están veraneando en el Sanatorio de Pedrosa, y que vinieron a ver «La Cenicienta» en el teatro Pereda.

Huelgas estacionadas

GIJON 9.—Continúan en el mismo estado las huelgas de metalúrgicos, camareiros de cafés y gasistas y electricistas.

Se han realizado gestiones infructuosas para el arreglo de estos conflictos.

Las huelgas en Sevilla

SEVILLA 9.—Los obreros metalúrgicos que no acudieron al trabajo el día que se vio en la Audiencia la vista de la causa de la plaza Monumental, han vuelto hoy a las fábricas.

Los albañiles sindicalistas que hicieron lo propio, reanudaron esta mañana sus tareas.

Por un incidente ocurrido en una obra, que originó el despido de un oficial, los demás albañiles, en solidaridad con el compañero, abandonaron el trabajo.

Se teme que en otras obras se declare también en huelga parte del personal.

La huelga de los electrogasistas continúa en igual estado.

En la calle de San Hermenegildo ardió una farola por rotura de una llave de paso.

Se supone que el hecho ha sido obra de un huelguista.

Se acudió prontamente a sofocar el incendio, evitando que adquiriera proporciones.

Huelga resuelta

AVILA 9.—Merced a las gestiones realizadas por el gobernador, ha quedado resuelta la huelga de carpinteros con las condiciones siguientes: un aumento de 50 céntimos a los jornales de dos pesetas en adelante, y de 25 céntimos a los jornales inferiores a dos pesetas.

Los conflictos de Valencia

VALENCIA 9. Ha visitado al gobernador una Comisión de fabricantes de harinas, anunciándole que se ha reproducido el conflicto en su industria, por haber acordado los operarios insistir en cobrar cinco pesetas más en todos los jornales diarios.

Añadieron los fabricantes que pueden asegurar el abastecimiento de la ciudad, pues tienen existencias elaboradas y trigo suficiente para seguir moliendo.

El gobernador les ha ofrecido personal para que no se interrumpa la molienda.

Barcelona

Hallazgo de un artefacto.—Celebración de una vista y condena.—Cachecos.—El Sr. Goicoechea y los sindicalistas. Un oscudado.—Nueva agresión sindicalista?

BARCELONA 9.—A última hora de la noche de ayer, un conductor del tranvía halló sobre los rieles de la línea de San Gervasio un artefacto con una mecha apagada, que entregó a un oficial de la Guardia civil, quien lo llevó al cuartel de la calle de Consejo de Ciento para su traslado al Campo de la Bota.

Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Juan Puig, supuesto autor de la colocación de un petardo en la Granja Royal.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al procesado a nueve años de prisión.

Anoche se han efectuado numerosos cachecos en las barriadas extremas y en la del Sur.

Comunican de Sabadell que al celebrarse en el teatro de aquella localidad el acto organizado por los mauristas para que los diputados Sres. Colom y Goicoechea dieran sus anunciadas conferencias sobre el problema social de España, elementos sindicalistas, que llenaban en gran parte el local interrumpieron diversas veces a los oradores, hasta el punto de que el ex ministro de la Gobernación dijo que estaba acostumbrado a las luchas y que invitaba a sus adversarios a que fuesen exponiendo sus ideas, que él les contestaría.

Un individuo preguntó al Sr. Goicoechea si aceptaba controversia, y como dijera que sí, en el acto subieron al escenario dos sindicalistas, que defendieron el comunismo en términos tales, que el delegado de la autoridad les tuvo que llamar al orden.

El Sr. Goicoechea continuó en el uso de la palabra y puso de relieve el contraste entre lo expuesto por los sindicalistas, que llevan siempre en los labios la palabra «libertad», y el hecho de que a éstos no se les haya interrumpido y a él sí.

Impugnó el comunismo, y como el escándalo que se produjo parecía síntoma de sucesos desagradables, el delegado suspendió el acto.

El alcalde de Sabadell visitó luego al señor Goicoechea para darle excusas por lo ocurrido.

Se ha realizado un hecho que, al parecer, puede calificarse de un nuevo atentado de carácter social.

Cuando un grupo de obreros se dirigía anoche por la calle de Fontanelas, dos individuos que los seguían, desde detrás de un árbol les hicieron varios disparos, resultando herido Vicente Royo, de veintitrés años.

Se han reunido en la Alcaldía representantes de los constructores de obras y arquitectos para tratar de una fórmula que ponga término a la huelga de albañiles.

Después se trasladaron a la Constructora Valenciana y anunciaron que los patronos están dispuestos a aumentar los salarios a 38 reales a los oficiales y 31 a los peones.

Las cigarreras continúan dentro de la fábrica.

San sólo han dejado salir a las que tienen hijos en la lactancia.

Un operario que se aventuró a deslizarse hasta la puerta, desistió de marcharse ante la actitud iracunda de las mujeres, que le rodearon dispuestas a agredirle.

El director ha comunicado a la superioridad lo que ocurre; pero cree que hasta mañana no habrá respuesta de Madrid, y para evitar que se agrave el conflicto, no se atreve a desalojar la fábrica violentamente.

El motivo de la huelga que antes comunicó, es, al menos, el aparente; pero sospechase que en el fondo se trata de la pésima calidad del tabaco de hebra que la Arrendataria ha adquirido.

Los alrededores de la fábrica ofrecen pintoresco y animado aspecto, pues permanecen allí centenares de familias de las cigarreras.

Toda esa gente—que no puede comunicarse con el interior, puesto que la Policía acorda el edificio—ignora con exactitud los términos del conflicto.

Por lo demás, las operarias siguen reueltas a permanecer en la fábrica con los brazos caídos, sin hacer nada y sin dar lugar a que se las substituya.

Los patronos metalúrgicos de Córdoba

CORDOBA 9.—Los metalúrgicos han acordado levantar el «lock-out» y abrir mañana las fábricas, con libertad de contratación para el trabajo.

Torneros y tranviarios

MURCIA 9.—Los obreros torneros, en su última reunión, acordaron declarar el boicot a los fabricantes de madera, porque, a pesar de hacer siete semanas que se hallan en huelga, los patronos no atienden las peticiones que se les hicieron.

También acordaron marchar a buscar trabajo a otras capitales.

Los tranviarios han acordado declarar la huelga general, porque no les sube el sueldo la Empresa.

Hoy han presentado el oficio al gobernador.

Los empleados de la Constructora

EL FERROL 9.—Sin incidentes terminó el mitin de empleados huelguistas de la Constructora.

Asistieron los presidentes del Sindicato y de la Federación, que declararon hacer suya la causa de los empleados.

Se acordó que hasta que la Empresa no ceda, los huelguistas no entrarán al trabajo.

Para la Constructora, este conflicto de ahora es enorme.

Los agresores, cometido el delito, huyeron, pero fuerzas de la Policía que acudieron al ruido de los disparos, lograron detener a uno de ellos, quien aún empuñaba la pistola con que había realizado la agresión.

Su acompañante, aprovechando la confusión de los primeros momentos, logró huir en un tranvía.

El hecho ocurrió cerca de la plaza de Cataluña.

Los obreros agredidos son del ramo del agua y no están sindicados.

Una banda terrorista

La Policía detuvo el jueves a los hermanos Francisco y José Cruz Riesco, de treinta y veintiséis años, respectivamente, domiciliados en la calle del Príncipe de Vergara, núm. 69.

Estos individuos pertenecen a una banda compuesta de 30 obreros, que fueron despedidos de la Panificadora.

Dicha banda ha llevado a cabo diferentes agresiones en Madrid.

Confesaron los detenidos, que en efecto, se reúnen con otros varios en representación de los 30 despedidos, para tratar de sus intereses y de su admisión en la Casa del Pueblo, en donde no se les quiere dar de alta hasta que hagan méritos.

Se supone que los individuos de esta banda agredieron el día 8 a José Pontones, en la misma forma que lo fue el panadero de Paridías. También se cree que son los que apalearon a Francisco Gallardo en la calle de la Montera, y los que trataron de agredir al director de la Panificadora en la calle de Alcalá.

Claro es que los detenidos negaron toda participación en estos hechos.

La citada banda es también responsable de la agresión de que fue víctima López Perdo.

José Cruz, uno de los dos detenidos, tiene antecedentes como autor de una estafa con dispendio y lesiones.

La Policía trabaja activamente para detener al resto de la banda.

Los crímenes sociales

Anteanoche, la Policía detuvo a otro obrero panadero, llamado Manuel Mira Pérez, de veintiocho años, con domicilio en la calle de la Cruz, núm. 46, el cual será puesto hoy a disposición del juez de Buenavista.

Se le atribuye participación directa en el atentado contra el panadero Lope.

Este se encuentra bastante mejorado en el hospital de la Princesa, después de haberle sido practicada, por cierto con feliz éxito, una operación quirúrgica, pues el cuchillo agresor le atravesó el hígado, produciendo la intensa hemorragia interna, que le ha sido contenida.

Las perforaciones de la importante vena lesionada han sido suturadas tan felizmente, que los médicos esperan que Lope Prado se restablezca en plazo más o menos breve.